

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA"

ACUERDO No. 32

APR. 26 1996

POR EL CUAL SE CAMBIA DE NOMBRE A LA CARRERA DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA Y SE MODIFICA LA DENOMINACION DEL TITULO A EXPEDIR.

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Huila "Corhuila" en uso de sus facultades estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo No.22 de Julio 19 de 1995 el Consejo Superior aprobó ajustes al plan curricular de la carrera de Administración Agropecuaria en virtud de los procesos socio económicos regionales que se han venido presentando.

Que los ajustes mencionados en el considerando anterior entraron en vigencia en el segundo semestre de 1995.

Que la ley 218 del 17 de Noviembre de 1995 fija Estímulos a la Inversión y Exención Tributaria a nuevas empresas en los diferentes sectores económicos en el departamento del Huila y a las antiguas que acrediten determinado grado de desarrollo a partir de 1994 en la misma región.

Que es deber de la Universidad ubicarse dentro de los esquemas determinados por el entorno en que actúa.

Que el programa de Administración Agropecuaria está registrado bajo el código 46215 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Cambiar la denominación del programa de Administración Agropecuaria Código 46215 por el de Administración de Empresas Agropecuarias.

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA"

ACUERDO No. 32

(ACUERDO No. 32)
APR 26 1996
Continuación

APR 26 1996

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior el título que se expedirá a los egresados del programa será el de Administrador de Empresas Agropecuarias.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Representante Legal de la Corporación Universitaria del Huila "Corhuila" para que informe al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES, sobre el contenido del presente Acuerdo.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante acuerdo No. 22 de Julio 15 de 1996 el Consejo Superior aprobó ajustes al plan curricular de la carrera de Administración Agropecuaria.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Neiva a los **APR 26 1996** días del mes de **ABRIL** de mil novecientos noventa y seis (1996).

Que la ley 218 del 17 de Noviembre de 1995 fija Estímulos a la Inversión Extranjera Tributaria a nuevas empresas en las diferentes zonas económicas en el departamento del Huila y a las que acrediten determinados grados de desarrollo a la zona de la misma región.


PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
HERIBERTO CARRERA VALENCIA
Presidente


SECRETARIO
ANTONIO FARID CAMPOS P.
Secretario

ARTICULO PRIMERO: Cambiar la denominación del programa de Administración Agropecuaria código 46215 por el de Administración de Empresas Agropecuarias.